

**27.04.2021**

LUGAR

Videoconferencia desde Ho Chi Minh

HORARIO:

10.00h–11.30h (España)  
15.00h–16.30h (Vietnam)

## Webinar: Regulación y comercialización de productos farmacéuticos y medicamentos en Vietnam

Participa en la jornada para conocer de primera mano los procedimientos para comercializar un medicamento o producto farmacéutico en Vietnam.

Jornada por videoconferencia organizada por ICEX y la Oficina Económica y Comercial en Ho Chi Minh donde una ponente especializada en el sector explicará los procedimientos y la regulación aplicable para la exportación y el establecimiento de precios de los medicamentos en el país.

El objetivo de esta jornada es ayudar a las empresas asistentes a solventar sus dudas con la creciente complejidad de la regulación de este sector en Vietnam.

### SECTORES CONVOCADOS

- Farmacia
- Farmaquímica

### ¿QUÉ OFRECEMOS?

- Sesión informativa con una ponente especializada en la regulación farmacéutica vietnamita de la empresa MAP Biopharma
- Turno de preguntas
- Enlace de conexión a la presentación del programa.
- La sesión se realizará en inglés.

### ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La inscripción puede realizarse hasta el **23 de abril de 2021** en el siguiente **ENLACE**.

Una vez recibida la inscripción completa, les haremos llegar el enlace para la conexión

### PRECIO

**Participación gratuita**  
(Inscripción previa obligatoria)

---

## CONTACTO

Patricia Rodríguez Gómez | [patricia.rodriguez@icex.es](mailto:patricia.rodriguez@icex.es) | 91 349 6449

Elena Menéndez Fombona | [elena.menendez@icex.es](mailto:elena.menendez@icex.es) | 91 349 5425

---

## ¿POR QUÉ VIETNAM?

Vietnam es una economía relativamente pequeña, similar en tamaño a la filipina o malasia, con un PIB estimado de 330 MM USD en 2019. Sin embargo, con una población de 96 millones de personas muy joven (edad media 33 años) y un crecimiento estimado del 6-7% anual hasta el 2030. Por tanto, las oportunidades de negocio son enormes para los próximos años.

El sector salud puede dividirse en tres grandes grupos: medicamentos, equipamientos y los suministros. De ellos, el que tiene un mayor peso sobre la economía vietnamita es el mercado farmacéutico, que obtuvo unas ventas de 7 MM MUSD en 2019, lo que significó un incremento del 10% con respecto a 2018. Se estima que este mercado siga aumentando en esta misma proporción, con una tasa de crecimiento anual alrededor de 10% durante el periodo 2018-2023.

Cabe indicar, por otra parte, que el sector farmacéutico vietnamita tiene una fuerte dependencia de las importaciones, tanto de medicamentos como de materia prima y material de empaque para los productos farmacéuticos producidos localmente. En general, las empresas locales todavía carecen de certificados WHO-GMP y únicamente producen genéricos de baja calidad. Esta situación cambiará en los próximos años ya que el gobierno ha puesto en marcha una estrategia para alcanzar el 80% de demanda doméstica a través de producción local, con lo que inversores extranjeros están entrando a producir localmente.

Dada las urgentes necesidades y la creciente demanda en este sector, hay buenas oportunidades para el producto español, especialmente en el ámbito de la contratación pública. Casi el 70% total de medicamentos se venden a los hospitales públicos para garantizar la cobertura médica universal y el gobierno está invirtiendo en construir nuevos hospitales y prestar mejores servicios.

En la esfera privada, el gasto en medicamentos en términos absolutos es bajo, de 85 USD en 2020 pero crecen con rapidez (en 2015 era de 55 USD). Esto se debe a que la clase media, aunque está experimentando un gran crecimiento, aún no es muy significativa y hay un gran porcentaje de población rural sin acceso a medicamentos. Las razones por las que se espera que la demanda de medicamentos se incremente se deben a factores poblacionales y de riqueza, pero también a la contaminación, la insuficiencia de seguridad alimentaria, y las condiciones de vida y trabajo inseguras.

Cabe añadir que, en general, el producto europeo tiene buena imagen y una percepción de calidad y precio competitivo en el mercado local, por lo que es el momento oportuno para que las empresas españolas puedan explorar nuevas oportunidades y amplíen su cuota de mercado en un sector con amplias perspectivas de crecimiento.

---

**PROGRAMA TENTATIVO**

---

09.45-10.00h	<b>Establecimiento de conexión</b>
10.00-10.15h	<b>Bienvenida de la Oficina Económica y Comercial de España en Ho Chi Minh</b>  D. Juan Fernández-Cuervo, consejero de la Oficina Económica y Comercial de España en Ho Chi Minh
10.15-11.00h	<b>Regulation on registration drugs in Vietnam</b>  Tuong Thi Huyen Trang, Regulatory Affairs Manager in Rep. Office of MapBiopharma SL
11.00-11.30h	<b>Coloquio - Preguntas y respuestas</b>
11.30h	<b>Fin de la conexión</b>

---

El documento original, firmado con fecha 8 de abril de 2021, figura en los archivos de ICEX

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

### I. PLAZO ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

El plazo de admisión finaliza a las 23.59hrs. del 23 de abril de 2021

---

### II. INSCRIPCIÓN

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario de del portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Hasta que no **finalice** su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, para realizar la inscripción se deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

---

### **INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados en los formularios asociados a la presente convocatoria tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.

2. Que, Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que, una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
5. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que, tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.